

# Sólo el 36% de los autos de Mendoza realizaron hasta ahora el trámite de la RT0

01/08/2022



Ya se están aplicando en Mendoza multas por no contar en los vehículos con la Revisión Técnica Obligatoria (RT0). Si bien hay personas que han hecho el trámite, el mismo apenas alcanza el 36%. De un total de 830.000 vehículos, sólo lo llevaron a cabo unos 300.000.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Eduardo Toranzo, vicepresidente de la Cámara de Revisión Técnica Obligatoria de Cuyo, señaló que “la estadística no acompaña con la expectativa, pues el ritmo de implementación en cualquier provincia del país siempre ha requerido de tiempo”. “Si calificar de un uno a diez, estaríamos en un seis de lo que deberíamos estar a esta altura, luego de tantos meses de concientización, de prórroga y de dar tiempo para que el ciudadano pueda tomar conciencia de que esto es obligatorio, de que es un trámite más y de que debe circular en un vehículo en condiciones, protegiendo la vida propia y la vida de

terceros”, señaló.

Frente a la situación económica, Toranzo expresó que no es excusa, pues hace mucho tiempo que se viene trabajando al respecto y el “país nunca ha estado en condiciones de poder sobrellevar el tema económico”. Advirtió por otra parte, que son muchos los usuarios que llevan sus vehículos para que sean analizados, y se encuentran con que son cosas muy sencillas o que está en condiciones de circular.

“Esa la parte donde hay que sacarse el miedo, se tiene que acercarse y decir ‘no sé cómo está mi auto, tengo que hacer esta inversión de 3.000 o de 3.600 pesos, sé cómo está mi auto, sé que puedo llegar a tener un accidente, sé que no puedo llegar a tener un accidente, sé que con poco lo puedo reparar o, evidentemente, lo que necesita este auto para poder circular es tan caro, que no lo puedo hacer’, pero lo tienen que hacer porque no hay que esperar a perder una vida o a tener un accidente para tomar estas decisiones”, dijo y agregó: “Yo sé que es duro, que hay mucha gente que dice que el vehículo lo usa para trabajo, pero mientras no muera nadie está todo perfecto, el día que muere alguien empiezan a cambiar la visión respecto a la seguridad vial, a la revisión técnica y al estado del vehículo”.

En cuanto a las multas, son una suerte de “mal necesario”, ya que “el argentino funciona así”, pues culturalmente se ha generado el hábito de que las cosas se hacen, porque de lo contrario hay sanciones.